

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4755 *SOCIEDAD RECREATIVA LOS JUNCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Carretera Almodóvar del Campo a Puertollano, Km 3.4), el próximo día 2 de octubre de 2020 a las dieciocho horas en primera convocatoria, caso de no poder celebrarse en la primera, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2019, y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Segundo.- Presentación y aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2020.

Tercero.- Información del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración por conclusión del plazo legal para el ejercicio del cargo y Elección de los nuevos miembros conforme a las candidaturas presentadas.

Segundo.- Necesidad de autorización previa por la Junta General al Consejo de Administración para compromisos de inversión, enajenación o adquisición de activos que tenga un importe superior a 20.000 €, sin posibilidad de fraccionamiento con la finalidad de eludir el requisito de esta autorización previa.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, junto con los informes de auditoría correspondientes.

Presentación de candidatos/as.

Plazo de presentaciones:

Desde las 11:00 horas del día 14 de septiembre de 2020 hasta las 18:00 horas del día 30 de septiembre de 2020.

Las candidaturas serán individuales y se presentarán por escrito y firmadas en la oficina de la Sociedad, haciendo constar nombre, dos apellidos, DNI y número de socio.

Para considerar válido el voto por representación, será necesario que la delegación de voto vaya acompañada de fotocopia del DNI en vigor del representado.

A la Junta general y a requerimiento del Consejo de Administración asistirá el notario para levantar acta de la reunión.

Almodóvar del Campo, 14 de julio de 2020.- Presidente, Pablo Jesús Madrid Franco.

ID: A200036436-1